QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Oficio	**CESPQ/UT/209/2026**
Asunto	**Se informa cumplimiento**

En Querétaro, Qro. a 28 de julio 2026

LIC. JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

En relación al Recurso de Revisión interpuesto ante la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, identificado con el número RDAA/0146/2026/JMO relativo a la solicitud de información con número de folio 222061726000017, se informa que la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro ha dado cumplimiento a lo ordenado mediante resolución de fecha 09 de julio de 2026, al modificarse la respuesta del folio en cita, la cual ya fue remitida al solicitante [redacted][1] al correo electrónico [redacted][1]

Se anexa:

- Copia de correo electrónico mediante el cual se remite respuesta.
- Respuesta emitida a la persona solicitante.

Sin otro particular quedo a usted.

A t e n t a m e n t e

Lic. Paola Alejandra De León Burciaga
Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

JALL

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.
Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.